



SINDICATOS Y ORGANIZACIONES DE LA DE SOCIEDAD CIVIL EXIGEN LA LIBERTAD DE DIRIGENTES SINDICALES Y DEFENSORES DE DDHH ARBITRARIAMENTE DETENIDOS

Las Organizaciones miembros de la Alianza para la Defensa de los DDHH laborales en Venezuela y demás organizaciones de la sociedad civil que suscriben el presente comunicado rechazamos y condenamos de manera formal las detenciones arbitrarias ejecutadas en los últimos días por el régimen de Nicolás Maduro en contra de dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos y familiares, como lo son Alcides Bracho, Alonso Meléndez, Emilio Negrín, Gabriel Blanco, Reynaldo Cortés, Néstor Astudillo y Yeny Pérez. Dichas detenciones arbitrarias constituyen otro ataque a la libertad sindical que se suma a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas en Venezuela.

Por su parte, Alcides Bracho es un profesor de química artista y activista sindical del sector universitario, a quien vinculan a hechos que no se corresponden con su conducta. Gabriel Blanco es un activista sindical de la ciudad de Caracas, que en la actualidad se desempeña como trabajador humanitario y es defensor de DDHH.

Alonso Meléndez, Reynaldo Cortez y Néstor Astudillo son militantes del partido político Bandera Roja, pero en reiteradas ocasiones han ejercido el activismo sindical en los estados Guárico y Falcón. Yeny Pérez fue detenida por los cuerpos de seguridad al no poder efectuar la detención de su esposo José Castro (militante del partido Bandera Roja y activista del movimiento sindical), siendo ya una práctica recurrente de la aprehensión arbitraria de familiares para coaccionar la entrega de los sujetos de búsqueda por parte de los cuerpos de seguridad. La ciudadana Yeny Pérez fue puesta en libertad el sábado 9 de Julio en horas del mediodía.

Es el caso también del ciudadano Jesús Manuel Berbesí militante del partido Bandera Roja en el estado Táchira, a quien se inició una persecución el sábado 9 de julio en horas de la mañana, como parte del patrón represivo contra ese partido político.



En el caso de Emilio Negrín (defensor de DDHH, sindicalista y Presidente de la Federación de Trabajadores del Poder Judicial), es el segundo miembro de la Alianza para la Defensa para los DDHH Laborales en Venezuela que es detenido de manera arbitraria por defender derechos, siendo el primero Javier Tarazona, quien se encuentra injustamente detenido desde el pasado 2 de julio de 2021.

Considerando que en Venezuela se han documentado innumerables casos de violaciones a los derechos laborales como despidos injustificados, detenciones arbitrarias, retenciones indebidas de salarios, prohibición de ingreso a las entidades de trabajo, ya sea por ejercer la actividad sindical, por motivos políticos o exigir el cumplimiento de las garantías laborales, lo que se traduce en una política gubernamental aplicada para neutralizar a la disidencia trabajadora.

El 9 de julio en la noche, el Tribunal Cuarto de control con competencia en Terrorismo, declaró con lugar la solicitud de medida privativa de libertad solicitada por el Ministerio Público en contra del trabajador humanitario Gabriel Blanco, el activista Néstor Astudillo, Emilio Negrín, Alonso Meléndez y Reynaldo Cortes, acusados por supuestos delitos de asociación para delinquir y conspiración.

Exigimos al Estado venezolano

PRIMERO: Libertad plena e inmediata tanto de los dirigentes sindicales y defensores de DDHH Alcides Bracho, Alonso Meléndez, Emilio Negrín, Gabriel Blanco, Reynaldo Cortés y Néstor Astudillo. Asimismo, se exige la libertad de Javier Tarazona, defensor de derechos humanos y derechos laborales, detenido arbitrariamente el 2 de julio de 2021.

SEGUNDO: Que cese toda forma de hostigamiento y persecución en contra de los trabajadores, líderes sindicales, defensores de DDHH en Venezuela, contra el partido político Bandera Roja o cualquier otra agrupación política opositora y se proceda a la reparación de las víctimas.

TERCERO: Respeto a la libertad sindical y al ejercicio de la defensa de los DDHH en Venezuela.



Es importante señalar que la detención arbitraria de defensores de DDHH es un evento recurrente en Venezuela, convirtiéndose en una práctica que viola las leyes internacionales y nacionales, por lo que hacemos el llamado los organismos internacionales en materia de protección de los derechos humanos, específicamente a la Alta Comisionada para los DDHH de las Naciones Unidas, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), a que conozcan de las detenciones arbitrarias de las cuales son víctimas Alcides Bracho, Alonso Meléndez, Emilio Negrín, Gabriel Blanco, Reynaldo Cortés, Néstor Astudillo y Javier Tarazona; y que se activen los mecanismos de protección correspondientes.

Ratificamos nuestro compromiso en la defensa de los derechos humanos:

- 1) Acceso a la Justicia.
- 2) A.C Luces Unidas.
- 3) A.C. MÉDICOS UNIDOS DE VENEZUELA.
- 4) Alerta Venezuela.
- 5) APUCLA.
- 6) APUFAT- UCV.
- 7) Aquí se habla legal A. C.
- 8) Asociación de Profesores de la UCV.
- 9) Asociación de Trabajadores de la salud pública del Táchira.
- 10) Asociación Movimiento Vinotinto.
- 11) Aula Abierta.
- 12) Caleidoscopio Humano.
- 13) CAMPO ONG.
- 14) Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centrooccidental
Lisandro Alvarado.



- 15) Centro de Animación Juvenil Trujillo.
- 16) Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana.
- 17) Centro de Formación para la Democracia CFD.
- 18) Civilis Derechos Humanos.
- 19) Clev Sike Edo Lara.
- 20) Clima21 - Ambiente y Derechos humanos.
- 21) Coalición Intergremial Yaracuy.
- 22) Coalición por los Derechos Humanos y la Democracia.
- 23) Colegio de enfermería Aragua.
- 24) Colegio de Enfermería Barinas.
- 25) Colegio de Enfermería de Caroní estado Bolívar.
- 26) Colegio de Profesionales de Enfermería del DC.
- 27) Colegio de Profesionales de Enfermería del Edo. Anzoátegui.
- 28) Colegio de Profesionales de Enfermería del Edo Vargas.
- 29) Colegio de profesionales de la enfermería Mérida.
- 30) Colegio de profesionales de la enfermería, Nueva Esparta.
- 31) COLEGIO DE PROFESORES DE YARACUY.
- 32) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados del estado Apure.
- 33) Comisión de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Guárico.
- 34) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela-Mérida.
- 35) Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira.
- 36) Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Lara.



- 37) Comité de DDHH de la Guajira.
- 38) Comité para la defensa de los derechos humanos parroquia Coche.
- 39) Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela(CODESA).
- 40) Confederación de Trabajadores de Venezuela en el Estado Guárico (CTV-GUARICO).
- 41) Control Ciudadano para la Seguridad, la Defensa y la Fuerza Armada Nacional.
- 42) Crea País.
- 43) Creemos Alianza Ciudadana.
- 44) Defensa en Acción.
- 45) Epikeia Observatorio Universitario de Derechos Humanos.
- 46) Espacio Humanitario.
- 47) EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación.
- 48) Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes – FENASOPADRES.
- 49) Federación Venezolana de Maestros.
- 50) Fordisi.
- 51) Foro Penal.
- 52) FUDEIN.
- 53) Fundación Aguaclara.
- 54) Fundación Agua Sin Fronteras.
- 55) Fundación Ayudas Solidarias.
- 56) Fundación de Egresados UNET.
- 57) Fundación derechos humanos Anzoátegui.
- 58) Fundación Diáspora Venezolana FUNDIASVE.
- 59) Fundación Marcelino Pan y Vino.
- 60) Fundación para el Desarrollo de la Educación en Venezuela FUNDEV.



- 61) Fundación para el Desarrollo Integral FUNDESI.
- 62) Fundación Pro Bono Venezuela, ProVene.
- 63) Fundación pro defensa del derecho a la educación y la niñez FUNDAPDEN.
- 64) Fundacoos.
- 65) FundaRedes.
- 66) Fundehullan.
- 67) Gobiérnatec.
- 68) ITGuayana.
- 69) Justicia, Encuentro y Perdón.
- 70) Laboratorio de Paz.
- 71) LÍDERES LIBRES (DDHH & Conservación Ambiental).
- 72) Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Táchira.
- 73) Monitor Social AC.
- 74) Mov7 La Voz Alcasiana.
- 75) Movimiento creamos ciudadanía MOCRECI.
- 76) Movimiento SOMOS.
- 77) Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes.
- 78) Observatorio de Ecología Política de Venezuela.
- 79) Observatorio Latinoamericano y del Caribe de Prisiones.
- 80) Observatorio Venezolano de Prisiones.
- 81) ODEVIDA, CAPITULO VENEZUELA.
- 82) ONG CONVIVE.
- 83) Operación libertad internacional.
- 84) Organización Fe en Venezuela.
- 85) Padres Organizados de Venezuela.
- 86) Participación y Protagonismo Ciudadano.



- 87) PROVEA.
- 88) Resonalia.
- 89) Sindicato de Empleados públicos del ejecutivo del estado Lara (Sepeel).
- 90) Sindicato de trabajadores de hidrobolivar.
- 91) Sindicato de trabajadores de la Industria Siderúrgica Nacional, Sidernac.
- 92) Sindicato Unitario del Magisterio del Edo Yaracuy SUMAY.
- 93) Sinergia, Red Venezolana de Organizaciones de Sociedad Civil.
- 94) SINVEMAL Caracas.
- 95) SINTRAEMFOR Maderas del Orinoco.
- 96) SINTRAFERROMINERA.
- 97) Sociedad Civil del Táchira.
- 98) Sociedad Hominis Iura (SOHI).
- 99) STOPVIH.
- 100) Sunepsas.
- 101) Sunepsas Anzoategui.
- 102) SUTIVSS-LARA.
- 103) Transparencia –Yaracuy.
- 104) Unidad en la Coincidencia AC.
- 105) Unión Nacional de Trabajadores UNETE.
- 106) UNISINTRAFERROVEN-BOLIVAR (Sindicato de trabajadores de Ferroven).
- 107) Vanguardia Popular.
- 108) Voluntariado de Enfermería del Municipio Bolívar.

Personas:

- 1) Beatriz Salas.
- 2) Deyanira Romero.
- 3) Yamileth Sanguino.